

BOLETÍN BRUSELAS-JUNTA



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Contribución de la Unión Europea a la lucha mundial contra la pobreza y marco post-2015

En el año 2000, la comunidad internacional decidió reducir la pobreza a escala mundial y salvar millones de vidas mediante la definición de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) concretos, que deben alcanzarse para 2015. Estos objetivos contemplan aspectos tales como la pobreza y el hambre, la educación, la igualdad entre los sexos, la salud, el medio ambiente y una asociación mundial para el desarrollo.



Se han alcanzado progresos considerables en lo que se refiere a algunos de los objetivos. El objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive en una situación de pobreza extrema se alcanzó en 2010. La proporción de la población sin acceso a agua potable salubre se ha reducido a la mitad antes de la fecha prevista. Los niños tienen muchos menos riesgos de morir a causa de enfermedades o de malnutrición que hace 20 años. La tasa de infección por VIH disminuye a nivel mundial y menos personas mueren de malaria en el mundo. No obstante, hay todavía un largo camino a recorrer, en particular en África subsahariana.

La Unión Europea se ha comprometido a contribuir a que se alcancen los ODM y, desde entonces, ha liderado el proceso de integrarlos en su política y prácticas en materia de desarrollo. Con una ayuda al desarrollo de 55 200 millones de euros en 2012, la UE y sus Estados miembros continúan siendo los mayores donantes a nivel mundial y proveen más de la mitad de la ayuda mundial.

En 2010, el Presidente Barroso anunció una iniciativa ODM europea especial por un importe de 1000 millones de euros para ayudar a los países a alcanzar los ODM más alejados (hambre, salud materna, mortalidad infantil y acceso al agua y el saneamiento). Esta ayuda se ofrece en base a los resultados y ha permitido desarrollar 70 proyectos en 46 países. 300 millones de euros se destinan a los países que han obtenido buenos resultados en la implementación de la ayuda.

En 2012 la UE y los Estados miembros adoptaron la «Agenda para el Cambio» con el fin de aumentar el impacto de la cooperación al desarrollo y mejorar los resultados obtenidos en el ámbito de los ODM. La puesta en marcha de este programa ya ha comenzado, centrándose en los países que más lo necesitan y los sectores prioritarios, con el fin de promover la buena gobernanza y un crecimiento sostenible e inclusivo.

Se han entablado debates sobre la formulación del marco mundial para el período posterior a 2015. En septiembre de 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, creó un «Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015», al que pertenecía el comisario Piebalgs. En mayo de 2013, este Grupo emitió su informe «Una nueva asociación mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías mediante el desarrollo sostenible». La contribución de la UE a

este debate se publicó en febrero de 2012 con la comunicación «*Una vida digna para todos: acabar con la pobreza y dar al mundo un futuro sostenible*». La Comunicación proponía 5 elementos esenciales para el establecimiento de un marco general unificado sobre la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible:

- Condiciones de vida elementales para todos.
- Promoción de elementos motores del crecimiento inclusivo y sostenible.
- Gestión más sostenible de los recursos naturales.
- Igualdad, equidad y justicia.
- Lucha contra la inseguridad y la fragilidad de los estados.

En el marco del debate sobre el nuevo marco post-2015, la Comisión Europea adoptó en julio de 2013 un documento estratégico titulado «*Después de 2015: hacia un enfoque global e integrado para la financiación de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible*». Este documento adelanta las ideas para un enfoque común a nivel de la UE de la financiación para el periodo post-2015. En él la Comisión Europea preconiza la consolidación y la racionalización de los procesos internacionales en marcha en el ámbito de la financiación (sobre todo en materia desarrollo, clima y biodiversidad) y menciona 6 principios universales susceptibles de orientar las discusiones internacionales:

- No habrá buenos resultados sin buenas políticas.
- Todas las fuentes de financiación deben contribuir.
- Es importante asegurar la flexibilidad y la apropiación a nivel de los países.
- Conviene privilegiar un enfoque integrado para aumentar las sinergias entre los diferentes objetivos estratégicos.
- La Ayuda Oficial al Desarrollo deberá reequilibrarse en favor de los países que tienen más necesidades.
- Todos los actores involucrados deben asumir una responsabilidad mutua.

Un acto especial de las Naciones Unidas está previsto el 25 de septiembre de 2013 en Nueva York para examinar los ODM y estudiar fórmulas para agilizar su realización. Además, considerará el futuro, más allá de 2015, y debatirá la forma de llevar a cabo un marco global del desarrollo posterior a 2015 que combine de manera coherente la plena erradicación de la pobreza y medidas específicas para impulsar la sostenibilidad mundial, que se refuercen mutuamente.

La lista completa de los resultados clave en los programas de la Comisión Europea y una visión de conjunto de las políticas y actividades de la UE que contribuyen a los ocho ODM figuran en el folleto «Contribución de la UE a los Objetivos de Desarrollo del Milenio»: http://ec.europa.eu/europeaid/documents/mdg-brochure-2013_es.pdf

Informe del grupo de Alto Nivel de Naciones Unidas:

<http://www.post2015hlp.org/the-report/>

Comunicación de la Comisión Europea sobre la financiación del Desarrollo:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0531:FIN:ES:PDF>

I+D+i

Primer informe sobre la situación del Espacio Europeo de Investigación

La Comisión Europea presentó el 23 de septiembre el primer estudio exhaustivo sobre la situación del Mercado Único en materia de investigación o Espacio Europeo de Investigación, cuyo objetivo es facilitar la circulación, la competencia y la cooperación transfronteriza de los investigadores, los centros de investigación y las empresas. El informe facilita los datos necesarios para evaluar los avances registrados en sectores importantes tales como la contratación abierta y equitativa de investigadores o la difusión más fácil de los conocimientos científicos. Se constata que se han registrado avances pero también existen carencias que dejan algunas cuestiones pendientes antes del 2014, plazo fijado por los líderes de la UE en relación con el Espacio Europeo de Investigación.



Los líderes de la UE han destacado en distintas ocasiones la importancia de culminar el Espacio Europeo de Investigación (EEI) y fijaron el plazo de 2014 en las conclusiones del Consejo Europeo de febrero de 2011 y marzo de 2012 para llevarlo a cabo.

El informe se presenta al año de la adopción de la Comunicación titulada «[Una asociación del Espacio Europeo de Investigación reforzada en pos de la excelencia y el crecimiento](#)», que señala las acciones que deben llevar a cabo los Estados miembros para realizar el EEI. Dicho estudio constituye una base de referencia para la evaluación pormenorizada del EEI prevista en 2014.

Las propuestas de la Comisión relativas a la realización del EEI se centran en cinco ámbitos clave en los que es necesario avanzar:

- ✓ Reforzar la eficacia de los sistemas nacionales de investigación.
- ✓ Mejorar la cooperación y las competencias transnacionales.
- ✓ Conseguir un mercado laboral más abierto para los investigadores.
- ✓ Lograr la igualdad entre los sexos y la integración de la perspectiva de género en las organizaciones encargadas de seleccionar y ejecutar proyectos de investigación.
- ✓ Obtener difusión, acceso y una transferencia óptima del conocimiento científico, en particular a través de medios digitales.

El informe sobre el Espacio Europeo de Investigación (EEI) pone de relieve los avances registrados en todos los sectores importantes, pero también señala una serie de ámbitos que siguen suscitando preocupación, tales como:

- ✓ El porcentaje de la inversión pública en I+D respecto al gasto público global está disminuyendo en algunos Estados miembros.
- ✓ Los programas nacionales de investigación siguen aplicando normas distintas, por ejemplo, en relación con la presentación de informes, lo que dificulta la cooperación transnacional en materia de investigación.
- ✓ Existen algunas barreras financieras, políticas y de gestión que dificultan el desarrollo y la aplicación de algunas infraestructuras, y ocurre a menudo que las normas nacionales o unos costes de acceso muy elevados impiden que los investigadores de otros Estados miembros tengan acceso a dichas infraestructuras.
- ✓ Las prácticas de contratación abiertas, transparentes y basadas en el mérito no se aplican todavía para todos los puestos de investigación, por ejemplo, más de la mitad de las vacantes no se publican aún a nivel europeo. Aunque a su vez el portal de empleo EURAXESS está mejorando su importancia como puerta de acceso al empleo: de 7.500 puestos de trabajo anunciados en 2010 a 36.500 anunciados en 2012.
- ✓ La desigualdad entre sexos significa que se sigue desaprovechando el talento de las investigadoras. Es en éste ámbito donde menos se ha avanzado en el EEI ya que todavía existen demasiado pocas mujeres en posiciones de liderazgo o que participen en la toma de decisiones, en 2010 las mujeres representaban solo el 19,8% del personal académico, únicamente un 15,5% de los jefes de las instituciones y tan solo el 10% de los rectores en el sector de la educación superior.
- ✓ Son relativamente pocos los investigadores empleados en la industria en Europa y estos investigadores no están suficientemente preparados para el mercado laboral. En relación con sus principales competidores, Europa, tiene un menor número de investigadores empleados en la industria: el 45% del total de investigadores en la UE en comparación con el 78% en los EE.UU., el 74% en Japón y 62% en China.

La comisaria europea de Investigación, Innovación y Ciencia, Máire Geoghegan-Quinn, en relación al nuevo informe ha declarado que “Este indica que queda todavía mucho por hacer. Aunque la investigación en I+D es fundamental, necesitamos sistemas de investigación e innovación plenamente funcionales con el fin de garantizar una utilización óptima de los fondos. Actualmente es preciso un importante esfuerzo por parte de todos los Estados miembros de la UE y todos los participantes en la investigación y en la financiación de la investigación para impulsar el EEI”.

AGRICULTURA Y PESCA

Los productores de leche en zonas montañosas debaten sobre el futuro del sector

Tras 30 años de aplicación del sistema de las cuotas lácteas, la UE ha previsto su supresión en 2015. El pasado lunes el Comité de las

Regiones (CdR) acogió un encuentro para debatir el futuro del sector lácteo en las zonas de montañas, evento que reunió representantes políticos regionales y de las instituciones europeas, así como expertos, académicos y diversos agentes del sector que tuvieron oportunidad de intercambiar impresiones sobre las consecuencias que este cambio reportará al sector.



El presidente de la comisión de Recursos Naturales y autor del Dictamen en el que el CdR muestra su preocupación por la desaparición del sistema de cuotas, el francés René Souchon, subrayó la importancia de un sector que está presente en todos los Estados miembros de la UE y que representa alrededor del 15 % de la producción agrícola comunitaria. Por el contrario, las exportaciones europeas sólo representan alrededor del 10 % en el mercado internacional. Souchon advirtió de que a pesar de su importancia social y económica, muchas pequeñas explotaciones en las zonas montañosas no son competitivas y están condenadas a desaparecer si se suprime el régimen de cuotas sin medidas de acompañamiento que son necesarias.

A continuación intervino el europarlamentario Herbert Dorfmann, autor del [proyecto del informe](#) sobre el mantenimiento de la producción de leche en zonas montañosas, en zonas desfavorecidas y en zonas ultraperiféricas tras la expiración del régimen de cuotas lácteas. Dorfmann incidió en que los costes de producción en las zonas montañosas son más elevados, por lo que es necesario un tratamiento específico para este sector utilizando los instrumentos ofrecidos por la PAC, como la creación de un precio de referencia. El europarlamentario italiano presentó el contenido de su informe, desggranando las medidas necesarias dentro de cada uno de los pilares, como las primas para el forraje dentro del primer pilar o el fomento de los productos lácteos producidos en zonas montañosas y la agricultura ecológica, dentro del segundo pilar. Otras medidas necesarias en opinión de Dorfmann son los programas de investigación conjunta entre Estados miembros y regiones, la disminución de los trámites administrativos o un estudio de los elevados costes de transporte en relación a una producción modesta.

Finalmente tuvo lugar la intervención de Georg Häusler, Jefe del gabinete del comisario europeo de Agricultura Dacian Cioloş, que explicó que la actuación de la Comisión se basa en dos cuestiones clave, ¿qué pasará después de las cuotas? ¿cómo se atravesarán las crisis en el futuro? Häusler afirmó que las ayudas compensatorias pueden no ser suficientes, pero en todo caso son una herramienta clave para el mantenimiento del sector, al igual que las ayudas acopladas, una herramienta útil para solventar problemas específicos pero que en ocasiones no se utiliza por cuestiones políticas. En su intervención, el representante de la Comisión se remitió a la conferencia de alto nivel titulada [“El sector lácteo de la UE: desarrollo post 2015”](#), que tendría lugar al día siguiente en Bruselas. Este evento es una iniciativa del comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Cioloş, con el objetivo de debatir el futuro del sector lácteo europeo una vez que se suprima el actual sistema de cuotas, que dejará de aplicarse en 2015. Los resultados de la conferencia servirán como base para eventuales acciones adicionales que deban ser incluidas en el informe de la Comisión sobre el desarrollo del mercado en el sector lácteo, junto con las propuestas previstas por la Comisión en el Reglamento del “Paquete Leche”, cuya presentación se espera para el 30 de junio de 2014.

MEDIO AMBIENTE

La Comisión Europea publica una Estrategia europea en favor de los bosques y del sector forestal

La Comisión Europea publicó el pasado 20 de septiembre una nueva Estrategia sobre el sector forestal en la UE, que viene a responder a los nuevos desafíos a los que se enfrentan los bosques y el sector forestal. Según la estrategia, los bosques, que cubren el 40% de la superficie de la UE, constituyen un recurso importante para la mejora de la calidad de vida y la creación de puestos de trabajo, especialmente en las zonas rurales, al tiempo que protegen los ecosistemas y ofrecen a todos beneficios ecológicos.



La UE necesita disponer de un marco político que coordine y garantice la coherencia de las políticas relacionadas con los bosques y propicie las sinergias con otros sectores que influyen en la gestión de los bosques.

En este sentido, la nueva estrategia viene a:

- Garantizar la gestión sostenible y equilibrada del potencial multifuncional de los bosques de la UE, de modo que los servicios ecosistémicos vitales que prestan puedan funcionar correctamente.
- Satisfacer la creciente demanda de materias primas para productos nuevos o ya existentes y de energía renovable. Aunque esa demanda brinda la oportunidad de diversificar los mercados, representa al mismo tiempo un importante reto en lo que respecta a la gestión sostenible y al mantenimiento del equilibrio entre distintas demandas.
- Responder a los retos y a las oportunidades a que deben hacer frente las industrias basadas en los bosques en lo que atañe a los recursos y la eficiencia energética, las materias primas, la logística, la adaptación estructural, la innovación, la educación, la formación y capacitación, la competencia internacional, la política en materia de clima más allá del año 2020 y la información y comunicación, con el fin de estimular el crecimiento.
- Proteger los bosques y la biodiversidad de los importantes efectos derivados de las tormentas e incendios, de la creciente escasez de recursos hídricos y de las plagas. Estas amenazas no respetan las fronteras nacionales y son exacerbadas por el cambio climático.
- Reconocer que la UE no depende exclusivamente de su propia producción, y que su consumo tiene una incidencia en los bosques a escala planetaria.
- Desarrollar un sistema de información apropiado para realizar el seguimiento de todo lo anterior.

De esta forma, la estrategia viene a recoger un nuevo enfoque que aborda determinados aspectos de la “cadena de valor” (es decir, la forma en que se utilizan los recursos forestales para crear bienes y servicios), que tienen una gran influencia en la gestión forestal, poniendo de manifiesto que los bosques no sólo son importantes para el desarrollo rural, sino también para el medio ambiente y la biodiversidad, las industrias que explotan los recursos forestales, la bioenergía y la lucha contra el cambio climático.

Más información:

<http://ec.europa.eu/agriculture/forest/>

Texto de la Estrategia:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0659:FIN:ES:PDF>

Copyright © 2013 Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.
Todos los derechos reservados.

[Modificar tu suscripción](#) | [Darse de baja](#)

Rue van Orley, 5-11
1000 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32.2.209.03.30
Fax: +32.2.209.03.31
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Portal de la Delegación](#)



Año Europeo de los Ciudadanos 2013
www.europa.eu/citizens-2013

